

DECLARACIÓN DE LA CORRIENTE

Ante las elecciones generales del 29 de noviembre de 2026

¿Qué necesitamos del nuevo Gobierno español?

España no necesita más promesas. Necesita un gobierno que resuelva problemas y responda de los resultados.

Estas son nuestras 20 exigencias, precedidas de dos condiciones necesarias:

- Recuperar la política como reconocimiento del adversario y recuperar la política del pacto.
- Sin reconocimiento mutuo, cuando la política convierte al opositor en enemigo, la democracia es inviable.

1. Regenerar la democracia, combatir la corrupción y poner límites al poder político.

Devolver al Congreso el control del Gobierno; garantizar la independencia judicial y la neutralidad de los organismos públicos; hacer transparentes los contratos, las subvenciones y los patrimonios de los responsables políticos. Una sola ley para gobernantes y gobernados.

Transparencia total del dinero público. Que cualquier ciudadano pueda saber quién recibe cada euro público, por qué, con qué resultado y quién es responsable de ello.

2. Resolver la crisis de la vivienda: construir, ordenar el territorio y garantizar el acceso.

Pacto de Estado de diez años para construir entre 250.000 y 300.000 viviendas anuales, movilizar obligatoriamente los solares urbanizados vacíos y preparados para edificar, ampliar la vivienda protegida y el alquiler social hasta el umbral europeo y frenar los abusos inmobiliarios.

Completar este esfuerzo con un plan de rehabilitación, con participación pública y privada y oferta de compra y alquiler; reordenar el suelo urbanizable obsoleto para situar la nueva oferta allí donde hay demanda. Garantizar la seguridad jurídica frente a las ocupaciones ilegales y los impagos deliberados, sin abandonar a las familias vulnerables.

Vivienda. Solares vacíos, viviendas nuevas. Movilización obligatoria de los solares urbanizados preparados para edificar y un objetivo estatal de entre 250.000 y 300.000 viviendas anuales.

3. Combatir el coste de la vida y lograr que trabajar permita prosperar.

Mejorar los salarios reales y la renta familiar disponible, actualizar el IRPF, aumentar la productividad y favorecer a las pymes y los autónomos. El PIB no es bienestar si el sueldo no llega a fin de mes.

Establecer incentivos fiscales específicos para el emprendimiento de los jóvenes con hijos y de las personas mayores de 45 años.

Que trabajar permita vivir y ahorrar. Una reforma fiscal que impida que la inflación aumente injustificadamente el IRPF y alivie la carga de las rentas bajas y medias.

4. Situar a la familia, la maternidad y la natalidad en el centro de la política.

Pacto de Estado por la Familia y la Natalidad, prestación universal por hijo, fiscalidad justa, conciliación y apoyo efectivo a las madres; incorporar la perspectiva familiar en la memoria de todas las leyes.

Eliminar la imposición de la perspectiva de género como marco ideológico de las políticas públicas, especialmente las educativas, preservando la igualdad de derechos y oportunidades.

Ayuda universal por hijo. Una prestación mensual por hijo a cargo, complementada según las necesidades, que reconozca el valor social de la crianza y reduzca la pobreza familiar.

5. Recuperar la educación, la exigencia y los derechos de los padres.

Recuperar los conocimientos, el esfuerzo y la responsabilidad; garantizar los derechos de los padres, la libertad de elección y el ideario de los centros; revisar Coeduca't y enseñar el Decálogo de manera no confesional.

Aplicar el principio de subsidiariedad educativa; garantizar la oferta efectiva de la asignatura de religión en los centros públicos, con elección voluntaria de las familias, y asegurar una educación especial de calidad, bien dotada y accesible.

Los padres, primeros responsables de la educación. Garantizar por ley la libertad de elección, el respeto al ideario de los centros y el derecho de los padres frente al adoctrinamiento ideológico.

6. Defender toda vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural.

Establecer la ayuda universal al nasciturus y alternativas reales al aborto; controlar las clínicas, incluido el tratamiento de los restos humanos; garantizar los cuidados paliativos,

revisar la eutanasia, proteger la objeción de conciencia y registrar únicamente a los profesionales sanitarios dispuestos a participar en ella.

Aprobar una ley orgánica de protección integral de la vida, en desarrollo del artículo 15 de la Constitución; facilitar la adopción e impedir las prácticas de selección eugenésica.

Garantizar apoyo económico, sanitario y social durante el embarazo para que ninguna mujer se vea empujada a abortar por falta de recursos.

7. Proteger realmente a los menores frente a los abusos, la violencia y la explotación.

Libro blanco sobre los abusos sexuales, prevención y asistencia a las víctimas sin encubrimientos; escuchar a los padres y evitar que la patria potestad quede sin efecto por una mera decisión administrativa sin intervención judicial.

Protección de los menores. La verdad sobre todos los abusos sexuales. Sin silencios, omisiones ni excepciones corporativas.

8. Recuperar la capacidad de gobernar: menos anuncios y más resultados.

Toda gran política debe tener una persona responsable, presupuesto, plazo e indicadores públicos. Lo que fracasa debe corregirse o suprimirse.

Ni un euro público sin evaluación. Toda gran política deberá establecer objetivos, plazos, responsables y resultados verificables.

9. Reconstruir el capital humano: universidades, formación profesional y excelencia.

Mérito y conocimiento en la universidad, formación profesional dual de calidad, dignificación de los oficios y condiciones para que el talento no tenga que marcharse.

El mérito debe volver a la universidad. Selección competitiva del profesorado, evaluación externa y excelencia académica como fundamentos de la universidad y la investigación. Retribuciones acordes con la búsqueda de la excelencia.

10. Ordenar la inmigración según la capacidad real de integración.

Planificar los flujos según la vivienda, los servicios y el empleo; establecer una moratoria de cinco años ajustada a las necesidades laborales insustituibles, dentro del marco jurídico y europeo, y garantizar fronteras controladas e integración efectiva.

Reforzar el control de Ceuta y Melilla y articular el retorno de las entradas irregulares mediante procedimientos individualizados, garantías legales y respeto al derecho de asilo. Incorporar criterios de integración lingüística y cultural compatibles con el derecho europeo e impulsar la cooperación y la inversión en los países de origen.

Favorecer el cumplimiento de las condenas en el país de origen por parte de extranjeros condenados por delitos graves cuando lo permitan la ley y los convenios internacionales.

Cinco años para recuperar la capacidad de integración. Moratoria migratoria de cinco años, con las excepciones laborales insustituibles y las garantías jurídicas aplicables, coordinada con la Unión Europea.

11. Reconstruir el Estado social: infancia, sanidad, dependencia y soledad.

Reducir la pobreza infantil y las listas de espera, asegurar la atención a la dependencia y la salud mental y combatir la soledad con la participación de las familias y las entidades sociales.

Reforzar la prevención de las adicciones, especialmente entre adolescentes y jóvenes, y la atención sanitaria a las consecuencias del consumo problemático de drogas.

Acabar con las esperas asistenciales injustificadas. Un plan nacional con plazos públicos y verificables para reducir las listas de espera sanitarias y hacer efectivas las prestaciones de dependencia.

12. Respetar Cataluña y construir una relación basada en la responsabilidad.

Respetar las competencias, mejorar una financiación basada también en la ordinalidad y la solidaridad, proteger la lengua catalana y cumplir las inversiones y los compromisos sobre Rodalies.

Aplicación de las competencias estatutarias hoy desatendidas y ampliación de acuerdo con la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Autonomía.

13. Recuperar la seguridad y la soberanía.

Proteger las fronteras y combatir la delincuencia grave; más recursos para erradicar la gran delincuencia, especialmente la vinculada al tráfico de drogas y de personas. Combatir las plantaciones, erradicar los puntos de venta ilícita y evitar la implantación de estructuras de control territorial. Inspección efectiva de los establecimientos que comercializan cannabis y derivados.

14. Recuperar una política exterior coherente, europea y al servicio del país.

Recuperar la credibilidad dentro de la Unión Europea, reforzar la defensa y la autonomía estratégica, y defender los derechos humanos y la libertad religiosa. Promover la paz en Ucrania.

Una política de Estado, no de partido. Pacto parlamentario que garantice una orientación europea estable, compromisos internacionales coherentes y control democrático de las grandes decisiones.

15. Garantizar unas finanzas públicas responsables y la justicia entre generaciones.

Revisar gastos y subvenciones, hacer sostenibles las pensiones y explicar quién pagará cada nueva promesa. No se puede pasar indefinidamente la factura a los hijos.

Presupuestar desde cero y justificar cada gasto. Revisar sistemáticamente las subvenciones y los programas públicos: ninguna partida debe perpetuarse sin acreditar su necesidad y utilidad.

16. Recuperar el protagonismo de la sociedad civil y garantizar las libertades.

Proteger las libertades religiosa, educativa, de expresión y de asociación; reconocer la iniciativa social e impedir que la intimidación silencie a quienes discrepan.

Ninguna idea puede ser silenciada por la fuerza. Protección efectiva de la libertad religiosa, educativa y de expresión frente a coacciones, intimidaciones y violencia.

17. Recuperar el sentido, la responsabilidad y la cultura del bien común.

La persona necesita familia, comunidad y compromisos. Reivindicamos la contribución pública del humanismo cristiano.

El cristianismo también tiene derecho a la vida pública. Garantizar la presencia libre y no discriminatoria de la cultura y el humanismo cristianos en el debate público, sin privilegios ni exclusiones.

18. Hacer funcionar los trenes y el conjunto de la movilidad. Vertebrar el territorio.

Garantizar el mantenimiento de la movilidad y mejorar su seguridad, así como la energía, el agua y la prevención efectiva de las emergencias.

Vertebrar el territorio a través de ciudades pequeñas y medianas, conectadas con el mundo rural, con actividad económica y comunicaciones que frenen la despoblación.

19. Un compromiso verificable para los primeros cien días, la legislatura y el futuro.

Resultados medibles en cuatro años y pactos de diez años para las reformas estructurales. Rendición pública de cuentas cada año.



Cien días para empezar a cumplir. Presentar al Congreso un programa de reformas con presupuesto, responsables y calendario, sometido a una rendición pública anual de resultados.

20. Queremos un país donde trabajar permita vivir dignamente, la familia pueda crecer, la vida esté protegida y las instituciones estén al servicio de los ciudadanos.

Accede a las medidas, los fundamentos y los compromisos desarrollados en la declaración completa: [«¿Qué necesitamos del nuevo Gobierno español?»](#).

Corriente Social Cristiana (e-C) «La Corriente»

Barcelona, 29 de octubre de 2026

Segueix-nos a:

